

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 048 de fecha 22 de diciembre, 2017.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y Aprobación de la agenda para la sesión N° 048.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 048, con la incorporación de dos temas en asuntos resolutivos y el retiro en éste mismo capítulo del oficio AC 28-101-2017 de COOPROSANVITO RL; asimismo, se adicionan tres espacios en los asuntos de los señores directivos.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 038 y N° 039.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 038 y N° 039.	12
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.1)	Se conoce oficio FI 1746-2017, mediante el cual se analiza la solicitud de cambio de garantía al crédito aprobado a COONAPROSAL RL mediante acuerdo JI 356-2017.	Acuerdo 1: Visto el informe técnico FI 1746-2017 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 279 de la Comisión de Crédito del 21 de diciembre del 2017; y el Dictamen Positivo Unánime N° 2-279-2017 de la Comisión de Crédito; se acuerda, según lo establecido en el Reglamento de Crédito del INFOCOOP para los fondos propios, juveniles y PL-480; autorizar a la Administración para que proceda a modificar el apartado de Garantía de la Recomendación N°1, del acuerdo de Junta Interventora JI-356-2017, tomado en Sesión Ordinaria N° 038, artículo tercero, inciso 4.4, celebrada el 27 de octubre del 2017.	13
Inc. 4.2)	Se conoce informe del señor Francisco Guillén Ruíz, Subdirector Ejecutivo a.i., sobre periodo de vacaciones	Se toma nota.	37

	solicitado.		
Artículo Segundo.			
Asuntos de los señores directivos.			
Inc. 3.1)	Espacio privado solicitado por el directivo Elías Calderón Monge.	Se toma nota.	38
Inc. 3.2)	Se conoce propuesta de estudio especial para priorizar el próximo año 2018; presentado por el directivo Luis Emilio Cuenca Botey.	Acuerdo 2: La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda instruir a la Auditoría Interna con el propósito de que valore priorizar en su plan de trabajo para el 2018, la realización de un estudio especial sobre los fideicomisos de garantías utilizados para el manejo de activos crediticios y garantías asociadas, que considere aspectos como: su origen, motivos de su uso, qué expectativas hubo en INFOCOOP para el uso de este tipo de mecanismo de administración de garantía, porqué se utiliza fideicomisos privados y no de la banca del estado, cláusulas contractuales de ejecución de garantías, cláusulas de derecho del fideicomisario único. Asimismo, se amplíe el estudio con respecto al uso de las cédulas hipotecarias...	38
Inc. 3.3)	Se conoce tema sobre la auditoría que se está realizando en COOPELESCA RL; presentado por el directivo Omar Bolaños Morera.	Se toma nota.	43
Artículo Tercero.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 4.3)	Se conoce avance y cumplimiento del pronóstico de colocación de recursos; en atención a los acuerdos JI 298-2017 de la Sesión Ordinaria N° 031 del 04 de setiembre, 2017 y JI 351-2017, de la Sesión Ordinaria N° 037 del 20 de octubre,	Se toma nota.	52

	2017.		
Inc. 4.4)	Se conoce oficio DE 1617-2017, mediante el cual remite copia del oficio DH 786-2017, referente a la recomendación técnica de la solicitud de permiso sin goce de salario de la funcionaria Lucía Ramírez Aguilar, Ejecutiva en Comunicación e Imagen.	Acuerdo 3: ..., de conformidad con el análisis técnico en oficio DH 786-2017; la Junta Interventora de INFOCOOP, acuerda otorgar permiso sin goce de salario a la señora Lucía Ramírez Aguilar, Ejecutiva en Comunicación e Imagen, por el periodo de un mes a partir del 01 de febrero y hasta el 28 del mismo mes. Este permiso se extiende en el marco de los artículos 57, 58 y 59 inciso d) del Reglamento Interno de Trabajo...	59
Inc. 4.5)	Se conoce oficio DE 1619-2017, mediante el cual remite copia del oficio DES 330-2017, que adjunta propuesta de “Convenio marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (Cooperativas)”.	Acuerdo 4: ..., se acuerda aprobar la propuesta de “Convenio marco de cooperación celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (Cooperativas)”, en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico. Instruir al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del citado convenio...	62
Inc. 4.6)	Se conoce oficio DE 1598-2017, mediante el cual remite copia del oficio CI 447-2017, que adjunta propuesta de “Convenio Marco para la Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP RL) y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER)”.	Acuerdo 5: ..., se acuerda aprobar la propuesta de “Convenio Marco para la Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP RL) y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER)”. Instruir al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., para que proceda con la suscripción del citado convenio... Acuerdo 6: Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de Desarrollo Estratégico se efectúe un repaso de todos los convenios institucionales vigentes, de forma tal que posteriormente se presente ante la Junta Interventora de INFOCOOP, en un plazo de dos meses, informe sobre el seguimiento de cada convenio suscrito por el Instituto...	63
Inc. 4.7)	Se conoce convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados	Acuerdo 7: Recibida y conocida la convocatoria del señor	69

	<p>de COOCAFÉ RL N° XXV, a realizarse el viernes 12 de enero, 2017, a las 9:00 am en primera convocatoria, en las instalaciones del Consorcio.</p>	<p>Víctor Núñez Hernández, Subgerente General, a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOCAFÉ RL N° XXV, a realizarse el viernes 12 de enero, 2018, a las 9:00 am en primera convocatoria, en las instalaciones del Consorcio en Santo Domingo de Heredia; se acuerda nombrar a los directivos Luis Emilio Cuenca Botey y Omar Bolaños Morera, como Delegados Propietarios y al señor Sergio Salazar Arguedas, como Delegado Suplente, para que participen de dicha Asamblea.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore la presencia de equipo técnico tanto del Área de Asistencia Técnica como del Área de Supervisión Cooperativa, en dicha Asamblea.</p> <p>Asimismo, instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través del área técnica competente, prepare exposición que contenga los elementos analizados sobre el Consorcio COOCAFÉ RL.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique, a la Gerencia de COOCAFÉ RL, la presencia de los Delegados en la indicada Asamblea...</p>	
Inc. 4.8)	<p>Se conoce propuesta de sustitución del señor Sergio Salazar Arguedas, como Representante Técnico ante el Consejo de Administración en COOCAFÉ RL</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>Se acuerda modificar parcialmente el acuerdo JI 055-2017, de la sesión N° 004, artículo tercero, inciso 4.1 del 24 de marzo, 2017; en el sentido de nombrar en sustitución del señor Sergio Salazar Arguedas, Representante Técnico ante el Consejo de Administración en COOCAFÉ RL, a la señora Geimy Araya Zúñiga, a partir de la comunicación de este acuerdo.</p> <p>Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo al Consejo de Administración de COOCAFÉ RL y al Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para fines registrales.</p> <p>Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva a efecto de que solicite al Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que cuando se emita certificación del Consejo de Administración de COOCAFÉ RL, se indique claramente que la señora Araya Zúñiga, es representante de INFOCOOP...</p>	77
Inc. 4.9)	<p>Se conoce la fijación de las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP correspondientes al mes de enero, 2018.</p>	<p>Acuerdo 9:</p> <p>Se acuerda definir las Sesiones Ordinarias de la Junta Interventora de INFOCOOP correspondientes al mes de enero, 2018, los días, 10, a las 4:00 pm y 19 y 26, iniciando a las 9:00 am, en la Sala de Sesiones del INFOCOOP...</p>	80

